

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RADICACIÓN: 20001-31-05-003-2016-00247-01
DEMANDANTE: JOSE CILIETH GONZALEZ NÚÑEZ
DEMANDADO: PORVENIR S.A.

Valledupar, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el cumplimiento de lo ordenado mediante auto proferido por este despacho en fecha 06 de noviembre de 2018, **ADMITASE** el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de PORVENIR S.A. contra el auto proferido en fecha nueve (09) de agosto de dos mil dieciocho (2018), por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Valledupar.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', written over a horizontal line.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador